

PAIS: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

NOMBRE DEL PROYECTO: **DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACION CON BASE EN RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS**

NUMERO DEL PROYECTO: **TCP/MEX/3103/MEX**

FECHA DE INICIO: **ENERO DE 2008**

FECHA DE TERMINO: **DICIEMBRE DE 2008**

CONTRIBUCION DE LA FAO: **USD \$77,040.00**

DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

Firman:

Por el Gobierno de los Estados  
Unidos Mexicanos

Por la Organización de las Naciones  
Unidas para la Agricultura y la Alimentación

---

Alberto Cárdenas Jiménez  
Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

---

Jacques Diouf  
Director General de la FAO

---

Jesús Velázquez Castillo  
Director General de Cooperación  
Técnica y Científica

## **I. GENERALIDADES**

Durante los años recientes en México el enfoque en la definición y aplicación de los programas públicos ha venido cambiando de manera importante, en busca de incrementar la calidad del gasto y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas sobre la administración y el ejercicio de los recursos públicos.

En este marco, una vía para mejorar la calidad del gasto público consiste en establecer presupuestos basados en el logro de resultados. Este enfoque implica que las distintas entidades y dependencias de gobierno fijen los objetivos que pretenden lograr con los recursos asignados a sus respectivos programas, y que el grado de cumplimiento de dichos objetivos sea efectivamente verificado con base en indicadores y metas específicas susceptibles de evaluar y comprobar. De esta manera, la información sobre el desempeño de las políticas y los programas públicos constituye un insumo esencial para retroalimentar el proceso presupuestario de los ejercicios subsecuentes, aportando elementos valiosos para la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos y contribuyendo a incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión pública.

La transparencia y rendición de cuentas, por su parte, también se ven fortalecidas a través de las actividades de seguimiento y evaluación del desempeño de las políticas y los programas públicos, ya que los resultados e información que se generan permiten rendirle cuentas a la sociedad sobre cómo se gastaron los recursos ejercidos por el gobierno.

En este orden de ideas, un avance de gran trascendencia, para que los programas de desarrollo social observen los principios de evaluación y rendición de cuentas, lo constituyó la creación en 2004 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través de la expedición de la Ley General de Desarrollo Social. Conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, en 2007 dicho Consejo emitió los lineamientos para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública Federal, así como el programa anual de evaluación, el cual establece el tipo de evaluaciones que las dependencias y entidades deben realizar a los programas que se encuentran bajo su responsabilidad.

## **II. JUSTIFICACION DEL PROYECTO**

No obstante los elementos anteriormente expuestos, es preciso señalar que los resultados de diversos análisis y evaluaciones sobre la gestión y operación de los programas orientados al desarrollo de las actividades agropecuarias en México<sup>1</sup> muestran que aún existen áreas con importantes posibilidades de

---

<sup>1</sup> La evidencia documental más importante al respecto se encuentra en los informes de evaluación externa de los principales programas dirigidos al sector agropecuario que integran el dispositivo de la política pública impulsada por SAGARPA. En particular, se dispone de evaluaciones externas para los programas

mejora, tanto en lo concerniente al diseño como a la fase de su implementación. En general, aún se aprecia la ausencia de una visión que valore la importancia de ejecutar los programas públicos atendiendo las distintas fases que integran el ciclo de un proyecto de desarrollo, las cuales comprenden el análisis de la problemática, la identificación del proyecto pertinente, el estudio de factibilidad, el diseño, la planeación, la ejecución y seguimiento, y la evaluación del desempeño. Adicionalmente, también se observan áreas de oportunidad en la planeación con base en resultados, la cual contemple la definición de objetivos e incluya indicadores estratégicos y claros para medir el desempeño de los programas.

Por lo anterior, se valora necesario impulsar acciones para desarrollar las capacidades institucionales que se requieren en los distintos niveles de gobierno para mejorar la eficiencia y eficacia de los programas para maximizar sus impactos. En particular, se considera indispensable realizar esfuerzos orientados a establecer sistemas de seguimiento y evaluación continua de los procesos de gestión y operación de los programas del sector agropecuario y pesquero, tanto en el nivel central como en los estados, con el fin de contar en forma oportuna con la información y los elementos de análisis necesarios para retroalimentar el proceso de toma de decisiones por parte de los funcionarios responsables de cada programa. De esta manera, el disponer de información oportuna y de calidad puede ayudar a detectar y corregir a tiempo fallas e ineficiencias en la instrumentación de los programas, contribuyendo con ello a mejorar los resultados de la política pública.

En este sentido, a través de este Proyecto se pretende aprovechar la experiencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para desarrollar un esquema piloto sobre el ciclo y gerencia de los programas de desarrollo del sector agropecuario, el cual comprenda un Sistema Participativo de Monitoreo y Evaluación con Base en Resultados para mejorar la eficiencia en la gestión del Programa de Adquisición de Activos Productivos, el cual será instrumentado en el ámbito local en tres estados seleccionados y en el nivel del gobierno federal.

Tanto el diseño como la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo y Evaluación se llevarán a cabo mediante un esquema de colaboración conjunta entre SAGARPA, CONEVAL y FAO<sup>2</sup>. El impacto de mayor relevancia que se espera conseguir con su puesta en marcha consiste en la generación de aprendizajes que posteriormente puedan ser replicados en otros estados del país que manifiesten interés por aprovechar la experiencia generada.

### **III. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA**

El reto fundamental que enfrentan diversas áreas de la administración pública (tanto en el nivel federal como estatal), en materia de capacidades de gestión,

---

de Alianza para el Campo, Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, PROCAMPO y Apoyos a la Comercialización, entre otros.

<sup>2</sup> Se prevé que en el Proyecto participe también la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA).

consiste en lograr que los funcionarios responsables de la política pública instrumenten los programas teniendo en cuenta las distintas etapas del ciclo de un proyecto de desarrollo. En ese marco se ubica la necesidad de fortalecer el desarrollo de capacidades orientadas a mejorar la gerencia de programas públicos, misma que puede atenderse mediante la creación y uso de sistemas de monitoreo y evaluación con base en resultados.

En este sentido, el objetivo central del Proyecto consiste en diseñar un Sistema de Monitoreo y Evaluación con base en Resultados en tres estados piloto y en el nivel del gobierno federal, con el fin de que su implementación facilite una gestión eficiente y eficaz a partir de la vinculación de la planeación, operación, seguimiento y evaluación del Programa de Adquisición de Activos Productivos, tanto en su modalidad federalizada como de ejecución nacional. A partir de este esquema piloto se espera generar aprendizajes e instrumentos metodológicos que puedan replicarse en otros estados del país.

#### IV. ENFOQUE METODOLÓGICO

El desarrollo del Sistema se basará en la metodología que para tal efecto propone el Banco Mundial, la cual, en forma sintética, consiste en los siguientes diez pasos<sup>3</sup>:

**Paso 1: Desarrollo de una valoración de diagnóstico.** Su objetivo principal será determinar si los gobiernos estatales que participarán en la experiencia piloto están preparados para avanzar con éxito en la construcción, uso y sostenimiento de un Sistema de Monitoreo y Evaluación basado en Resultados. El desarrollo del diagnóstico se basará en la valoración de tres aspectos esenciales: i) los incentivos para el diseño e implementación del Sistema, ii) los roles y responsabilidades de las distintos actores institucionales en la evaluación del desempeño del gobierno, y iii) los requerimientos en cuanto a construcción de capacidades institucionales.

**Paso 2: Definición de resultados esperados.** Se valorará en qué medida los gobiernos de los estados participantes tienen establecidos claramente los resultados esperados de sus programas de apoyo agropecuario y rural, para ser monitoreados y evaluados mediante el Sistema desarrollado y, a partir de los cuales, se definirán los indicadores y sus líneas de base. En el desarrollo de esta etapa será clave la participación de los distintos actores involucrados en el programa, ya que adicionalmente deberán acordarse las estrategias prioritarias que ayudarán a orientar la asignación de los recursos.

**Paso 3: Selección de los indicadores clave para monitorear los resultados.** Una vez definidas las metas comunes, se construirá un conjunto de indicadores de desempeño basados en aquellas variables cuantitativas o cualitativas que permitan medir de manera objetiva el grado de avance en los resultados planteados. Se diseñarán indicadores de desempeño para todos los

---

<sup>3</sup> Los pasos aquí señalados, en la práctica no necesariamente constituyen una secuencia lineal, sino que más bien se presentan como un "proceso de avance y regreso" para retroalimentar las fases previas, o bien puede trabajarse en varios pasos de manera simultánea.

niveles del Sistema de Monitoreo y Evaluación, de modo que sea posible monitorear el progreso en relación con los insumos, actividades, componentes e impactos del Programa y se genere información de utilidad para retroalimentar a todo el proceso de implementación del Programa.

**Paso 4: Establecimiento de líneas de base.** La definición de líneas de base para los indicadores incluidos permitirá contar con información, de carácter cuantitativo o cualitativo, para establecer un punto de partida en el proceso de monitoreo y evaluación del desempeño del Programa.

**Paso 5: Definición de metas.** Con base en los resultados planteados, los indicadores de desempeño y las líneas de base se establecerán metas que especifiquen en términos cuantitativos los avances que se pretenden lograr, así como los tiempos requeridos para ello. La definición de metas también implicará un proceso de consulta y construcción colectiva entre los distintos actores relevantes relacionados con la ejecución del Programa.

**Paso 6: Monitoreo de los resultados.** El desarrollo de esta fase se basará en la utilización de la información relevante que permita monitorear tanto la implementación del Programa como los resultados de las distintas acciones. Pevio a ello deberán identificarse claramente las necesidades de información para poder efectuar las labores de monitoreo y evaluación en cada nivel o área involucrada en la gestión y operación del Programa.

**Paso 7: Evaluación.** Para complementar y reforzar la tarea de monitoreo, en forma paralela se llevará a cabo un proceso de evaluación sobre la implementación del Programa y los resultados de su desempeño. Esta evaluación ayudará a mejorar las decisiones sobre la asignación de los recursos, y a identificar y resolver oportunamente los problemas emergentes. Con ello se logrará incrementar la eficiencia, la eficacia y los impactos de los apoyos entregados; incluso, si fuera el caso, se contarán con los elementos para el rediseño de los programas.

**Paso 8: Reportes de hallazgos.** Se generarán informes periódicos sobre los principales hallazgos del trabajo desarrollado a través de la operación del Sistema de Monitoreo y Evaluación. Los reportes arrojarán elementos de información que servirán para comparar los avances en relación con el punto de partida establecido a través de las líneas de base, y servirán también para hacer comparaciones contra los resultados esperados.

**Paso 9: Utilización de los hallazgos.** El uso de la información sobre el desempeño permitirá a los tomadores de decisiones introducir mejoras continuas en todas las fases que comprenden el ciclo del Programa, ya que ayudará a retroalimentar el diseño, planeación, operación, control y seguimiento del mismo. Asimismo, los hallazgos del trabajo desarrollado podrán aprovecharse para generar lecciones y aprendizajes para que a futuro otros estados puedan poner en marcha un sistema de monitoreo y evaluación con características y propósitos similares.

**Paso 10: Sustentabilidad del Sistema de Monitoreo y Evaluación.** Para asegurar la viabilidad del Sistema y maximizar sus posibilidades de éxito, se deberá poner especial atención y cuidado en los siguientes factores críticos que determinan su sustentabilidad en el largo plazo: análisis de las condiciones institucionales en los estados que demanden participar en el esquema piloto; definición clara de los roles y responsabilidades de los actores participantes; información confiable y de calidad; valoración adecuada del sistema de incentivos; y capacidades técnicas instaladas.

## V. RESULTADOS ESPERADOS

El Proyecto propuesto se desarrollará en el marco de los convenios de asistencia y cooperación técnica que FAO tiene establecidos con el Gobierno Mexicano a través de la SAGARPA. Los resultados del trabajo desarrollado estarán contenidos en los siguientes productos entregables:

- 1) Documentos de proyecto piloto para cada estado participante.
- 2) Memorias de reuniones y talleres realizados.
- 3) Informes de avance por estado.
- 4) Documentos de diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación con Base en Resultados, de cada estado participante.
- 5) Sistema informático y sitio de radicación del Sistema de Monitoreo y Evaluación diseñado.
- 6) Manuales de operación del Sistema de Monitoreo y Evaluación.
- 7) Materiales de apoyo elaborados para la capacitación sobre el Sistema.
- 8) Informes de sistematización del Proyecto.

## VI. PLAN DE TRABAJO

Para alcanzar los resultados esperados, se llevarán a cabo las actividades que se relacionan a continuación<sup>4</sup>:

**Actividad 1:** Desarrollar un diagnóstico sobre el entorno institucional en los tres estados que participarán en la experiencia piloto.

**Actividad 2:** Diseñar un Sistema de Monitoreo y Evaluación con Base en Resultados del Programa de Adquisición de Activos Productivos, de acuerdo con la metodología desarrollada por el Banco Mundial.

Actividad 2.1: Identificación y acuerdo sobre los ámbitos de gestión que serán monitoreados.

Actividad 2.2: Definición de objetivos, indicadores, líneas de base y metas, que serán empleados en el monitoreo y evaluación de la gestión.

---

<sup>4</sup> El tiempo contemplado para realizar cada actividad del plan de trabajo se encuentra especificado en el cronograma de actividades que se presenta en el Anexo 1 de este documento.

Actividad 2.3: Identificación de fuentes de información relevantes para alimentar el Sistema.

Actividad 2.4: Desarrollo de un sistema informático.

**Actividad 3:** Adecuar e incorporar el módulo de seguimiento de la gestión de programas al diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

**Actividad 4:** Adecuar e incorporar el módulo de seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones estatales y nacionales de los programas al diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

**Actividad 5:** Generar manuales de operación del Sistema.

**Actividad 6:** Sistematizar resultados y extraer lecciones aprendidas.

## VII. APORTACION DE LA FAO

### **CONSULTORES**

#### **Consultores nacionales hasta por un monto de US \$45,000.00**

Se contempla la contratación de los servicios de un consultor nacional, especialista en diseño y evaluación de políticas públicas, durante un período de 3 meses para cada uno de los estados participantes en la experiencia piloto. Se contempla también la contratación, por 3 meses, de un consultor nacional en desarrollo de sistemas informáticos.

### **VIAJES**

#### **Viajes oficiales hasta por un monto de US \$27,000.00**

Se prevén gastos de transporte suficientes para realizar los traslados de los consultores a los estados que participarán en el esquema piloto.

### **COSTOS DE OPERACIÓN**

#### **Costos directos de operación hasta por un monto de US \$5,040.00**

Se contempla un presupuesto para cubrir gastos operativos relacionados con el desarrollo de las actividades comprometidas en el plan de trabajo del Proyecto.

**APORTACION DE LA FAO AL PROYECTO (En dólares de EE.UU.)**

Accts	Input Description	Sub/Child Account	Main/Parent Account	Increases	Decreases	Sub/Child Account	Main/Parent Account
<b>5013</b>	<b>Consultants</b>		<b>45,000</b>				<b>45,000</b>
5542	Consultants - International	-				-	
5543	Consultants - National	45,000				45,000	
5544	Consultants - TCDC/TCCT					-	
5545	Consultants - Retired Experts					-	
<b>5014</b>	<b>Contracts</b>		-				-
5650	Contracts Budget	-				-	
<b>5021</b>	<b>Travel</b>		<b>27,000</b>				<b>27,000</b>
5684	Consultants - International	-				-	
5685	Consultants - National	27,000				27,000	
5686	Consultants - TCDC/TCCT					-	
5687	Consultants - Retired Experts					-	
5692	Travel - TSS					-	
<b>5027</b>	<b>Technical Support Services</b>		-				-
6120	Honorarium - TSS					-	
<b>5028</b>	<b>General Operating Expenses</b>		-				-
6300	General Operating Expenses Budget					-	
<b>5029</b>	<b>Support Cost</b>		<b>5,040</b>				<b>5,040</b>
6118	Direct Operating Costs (7%)	5,040		-		5,040	
	<b>Grand Total</b>	<b>77,040</b>	<b>77,040</b>	-	-	<b>77,040</b>	<b>77,040</b>

## VIII. INFORMES

Durante el desarrollo del Proyecto, el equipo consultor, con el apoyo y participación directa de los funcionarios estatales y federales, elaborará los siguientes informes:

**1) Bitácoras de trabajo.** Serán elaboradas mensualmente y contendrán información relevante sobre el desempeño del Sistema de Monitoreo y Evaluación puesto en marcha. Su elaboración y uso permitirá monitorear el funcionamiento y nivel de aprovechamiento del Sistema, ayudará a detectar fallas y posibilitará la aplicación de medidas correctivas en forma oportuna.

**2) Informes de avance.** Estos informes contendrán información actualizada, la cual mostrará el grado de avance del conjunto de actividades comprometidas en el plan de trabajo del Proyecto.

**3) Informes de Sistematización del Proyecto.** En estos informes se presentarán los principales hallazgos y lecciones aprendidas del trabajo desarrollado. La sistematización de los procesos y resultados constituirá un insumo de gran utilidad para el Gobierno Mexicano, ya que destacará los factores críticos o condicionantes que deben tenerse en cuenta para asegurar el éxito de este tipo de esquemas de cooperación técnica a futuro.

## IX. CONTRIBUCION Y APOYO DEL GOBIERNO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) será la dependencia responsable directa de la coordinación del Proyecto. Asimismo, en estrecha coordinación con FAO se seleccionarán aquellos estados del país que se considera cuentan con las condiciones necesarias y suficientes para poner en marcha la experiencia piloto, proceso que se desarrollará con base en la realización de un diagnóstico a profundidad con apego a lo establecido en el Paso 1 de la metodología utilizada.

Adicionalmente, SAGARPA también participará en el proceso de reclutamiento del equipo de consultores que se encargarán de desarrollar el trabajo técnico del Proyecto, en la definición de los planes de trabajo y en el monitoreo de los avances logrados.

Finalmente, SAGARPA se propone, una vez concluido este proyecto piloto, adoptar todas las medidas necesarias para apoyar su replicación en otros estados que expresen interés y en los cuales se satisfagan las condiciones iniciales necesarias para ello.

## ANEXO 1

### Cronograma de actividades

Actividades	2008											
	E				F				M			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Desarrollar un diagnóstico sobre el entorno institucional en los tres estados que participarán en la experiencia piloto.												
2. Identificación y acuerdo sobre los ámbitos de gestión que serán monitoreados.												
3. Definición de objetivos, indicadores, líneas de base y metas, que serán empleados en el monitoreo y evaluación de la gestión.												
4. Identificación de fuentes de información relevantes para alimentar el Sistema												
5. Desarrollo de un sistema informático.												
6. Adecuar e incorporar el módulo de seguimiento de la gestión de programas al diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación.												
7. Adecuar e incorporar el módulo de seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones estatales y nacionales de los programas al diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación.												
8. Generar manuales de operación del Sistema.												
9. Sistematizar resultados y extraer lecciones aprendidas.												

## **ANEXO 2**

### **Términos de Referencia**

#### **3 Consultores Nacionales en Monitoreo y Evaluación**

Bajo la supervisión general de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA y con la asistencia técnica del Director Técnico Nacional del Proyecto FAO-SAGARPA, el consultor será responsable de:

1. Elaborar los términos de referencia para el diseño de un Sistema de Monitoreo y Evaluación con Base en Resultados, lo que incluye, entre otras cosas, las características generales del Sistema, la plataforma de desarrollo, las bases de datos a emplear, el lenguaje de programación, el ambiente de manejo, los derechos sobre el sistema y el tiempo de ejecución.
2. Elaborar un diagnóstico sobre el entorno institucional en los tres estados que participarán en la experiencia piloto.
3. Identificar los ámbitos de gestión sujetos a monitoreo y evaluación.
4. Definición de indicadores que se emplearán para el monitoreo y evaluación.
5. Identificación de las fuentes relevantes para alimentar el Sistema de Monitoreo y Evaluación
6. Diseñar, de manera conceptual, un Sistema de Monitoreo y Evaluación con Base en Resultados del Programa de Adquisiciones de Activos Productivos de acuerdo a la metodología del Banco Mundial y que contenga, al menos: 1) un módulo de seguimiento de la gestión de programas; 2) un módulo de seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones de programas; 3) un módulo para el registro de información base de los solicitantes y beneficiarios de los programas; y 4) un módulo para la captura y el procesamiento de información colectada a partir de encuestas a beneficiarios y no beneficiarios.
7. Participar en las sesiones de retroalimentación con SAGARPA conforme al programa de avances del diseño del Sistema.
8. Elaborar manuales para la implementación y uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación diseñado.

9. Sistematizar resultados y procesos del desarrollo del sistema y extraer lecciones aprendidas en estrecha coordinación con los consultores encargados del desarrollo de este tema.
10. Realizar otras actividades relacionadas con el Proyecto que le sean solicitadas.

**Calificaciones y requisitos:**

1. Profesional en el área de la política y gestión pública, con énfasis en el sector agropecuario y de desarrollo rural, con nivel mínimo de maestría.
2. Al menos cinco años de experiencia profesional en temas de análisis y evaluación y monitoreo de programas públicos.
3. Capacidad analítica y excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
4. Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios y para establecer relaciones profesionales con autoridades gubernamentales federales y estatales.
5. Capacidad para realizar presentaciones, talleres de discusión y conducción de grupos a nivel ejecutivo y ante audiencias numerosas.
6. Dominio del idioma inglés.

**Duración:** 3 meses por consultor.

**Lugar:** Oficinas del proyecto en la Ciudad de México, D.F., con desplazamientos a los estados.

## **Consultor Nacional en Desarrollo de Sistemas Informáticos**

Bajo la supervisión general de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA y con la asistencia técnica del Director Técnico Nacional del Proyecto FAO-SAGARPA, el consultor será responsable de:

1. Elaborar un protocolo de diseño informático de un Sistema de Monitoreo y Evaluación con Base en Resultados para el Programa de Adquisición de Activos Productivos, lo que incluye, entre otras cosas, las características generales del Sistema, la plataforma de desarrollo, las bases de datos a emplear, el lenguaje de programación, el ambiente de manejo y el tiempo de ejecución.
2. Realizar el desarrollo informático de un Sistema de Monitoreo y Evaluación con Base en Resultados del Programa de Adquisiciones de Activos Productivos, de acuerdo a la metodología del Banco Mundial, que contenga, al menos:
  - a. Un módulo de seguimiento de la gestión de programas;
  - b. Un módulo de seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones de programas;
  - c. Un módulo para el registro de información base de los solicitantes y beneficiarios de los programas; y
  - d. Un módulo para la captura y el procesamiento de información colectada a partir de encuestas a beneficiarios y no beneficiarios.
3. Realizar la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación con Base en Resultados en las oficinas centrales de SAGARPA y en los estados seleccionados.
4. Capacitar a los actores estatales y federales en el uso y manejo informático del Sistema de Monitoreo y Evaluación con Base en Resultados.
5. Participar en las sesiones de retroalimentación con SAGARPA conforme al programa de avances del desarrollo del sistema.
6. Sistematizar resultados y procesos del desarrollo e implementación del Sistema, y extraer lecciones aprendidas en estrecha coordinación con los consultores encargados del desarrollo de este tema.
7. Realizar otras actividades relacionadas con el Proyecto que le sean solicitadas.

**Calificaciones y requisitos:**

1. Profesional en el área de sistemas informáticos.
2. Al menos cinco años de experiencia profesional en el desarrollo de sistemas informáticos.
3. Capacidad analítica y excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
4. Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios y para establecer relaciones profesionales con autoridades gubernamentales federales y estatales.
5. Capacidad para realizar presentaciones a nivel ejecutivo y ante audiencias numerosas.
6. Lectura en inglés.

**Duración:** 3 meses**Lugar:** Oficinas del proyecto en la Ciudad de México, D.F., con desplazamientos a los estados.